



ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No. 0159-SGR 2024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. C.C No 1.065.645.980 DE VALLEDUPAR – CESAR.

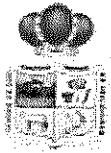
CONTRATO N°.	0159-SGR DE 2024
PROCESO N°.	CD-SGR-0158-2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE BIENES INMUEBLES ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
PLAZO	CINCO (05) MESES
PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION	N.A
VALOR CONTRATO	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17,500,000)
ADICION AL VALOR DEL CONTRATO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 301 de fecha 23 de enero de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	No. 373 miercoles 29 enero 2025

1. **IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPAL:** El contratista realizo el pago por concepto de las siguientes estampillas:

	Detalle	Valor	Nro. Liquidación	fecha	Porcentaje
<b>TRIBUTOS CANCELADO</b>	Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo	\$263.000	325003292	27/02/2025	1.5%
<b>TRIBUTOS DESCONTADOS</b>	Estampilla Pro-Universidad	que EL contratista se acoge al decreto 000110 de fecha 05 febrero del 2024, el cual establece que las estampillas pro universidad, pro cultura y pro bienestar del adulto mayor, se descontara en los dos primeros pagos.			0.5%
	Estampilla Pro-Bienestar Adulto Mayor				4%
Estampilla Pro- Cultura del Municipio	2%				

Respecto a los impuestos municipales la estampilla Pro-Universidad, Pro -Cultura y Pro- Bienestar Adulto Mayor, el contratista se acogió al Decreto 000110 de fecha 05 febrero del 2024 y se descontaron del pago del primer informe de actividades.

**INFORMACION PRESUPUESTAL-** La presente acta de cierre del contrato de prestación de servicio profesionales No. 0159 -SGR DE 2024, de conformidad con la siguiente información financiera cuenta con las Ordenes de Pago No 25000734-25001357-25002415-25004304-25006484.



**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No. 0159-SGR 2024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y MARIA EUGENIA MEJIA DIAZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. C.C No 1.065.645.980 DE VALLEDUPAR – CESAR.**

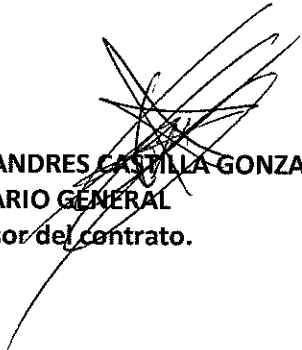
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$17.500.000
<b>ADICION DEL CONTRATO</b>	\$ 0
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$17.500.000
<b>VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO</b>	\$17.500.000
<b>VALOR CUENTAS PRESENTADAS Y CANCELADAS AL CONTRATISTA</b>	\$17.500.000
<b>SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA</b>	\$ 0
<b>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO</b>	\$ 0

**2. CONSTANCIA:**

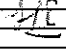
Se deja constancia que las partes se declaran, al momento de suscribir la presente acta de cierre de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0159 -SGR DE 2024, a **PAZ Y SALVO**.

El cierre que se protocoliza mediante la presente acta no exonera al Contratista de las responsabilidades y obligaciones previstas en las normas legales y en el contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Valledupar los primeros (14) días del mes de agosto de 2025.

  
**GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
Supervisor del contrato.

**Nota:** Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), Buscar por el numero del proceso.

Proyectó	NORA HERNANDEZ RAMOS / Abogada Contratista –	
Revisó / Aprobó		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		